

**CALENDARIO PARA LA ADMISIÓN DE L ALUMNADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2024-2025
(Resolución de 25 de abril de 2024– DOGV 9837)**

1.- Publicación de las áreas de influencia y limítrofes	hasta el 15 de mayo
2.- Publicación inicial de vacantes	3 de junio
3.- Presentación telemática de las solicitudes de admisión.	desde las 9:00 h del 4 de junio a las 23:59 h del 10 de junio
3.- Presentación del requisito académico	Hasta el 28 de junio
4.-Publicación del resultado provisional del procedimiento y consulta individualizada de la puntuación obtenida	El 11 de julio
5.- Presentación telemática de reclamaciones al resultado provisional	Del 11 al 15 de julio
6.- Resultado definitivo del procedimiento y consulta individualizada de la puntuación obtenida	El 22 de julio
<p>7.- Presentación telemática de reclamaciones al resultado definitivo:</p> <p>Contra las listas definitivas de alumnado admitido, y de alumnado admitido en otro centro o sin puesto escolar asignado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, a través del Trámite Z de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, ante la dirección territorial competente en materia de educación, que deberá resolverse en el plazo de un mes. Dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa.</p>	
8- Plazo de formalización de matrícula telemática	del 22 al 25 de julio
9.- Plazo de matriculación presencial en el centro admitido, siempre que no se haya formalizado telemáticamente	Del 22 al 26 de julio
10.- Formalización de matrícula para cubrir las plazas vacantes por renuncia o excedentes	Del 29 al 31 de julio
El alumnado procedente de centros adscritos que haya confirmado plaza escolar formalizará la matrícula presencial: del 25 al 28 de junio.	